

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2639** *ASESORÍA PLA MARTÍ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1732/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Marina Roca Lorenzo contra Asesoría Pla Martí, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 20.01.09 por el que se declara a Asesoría Pla Martí, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 4.110,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090010063-1